

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
INDICADORES DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de octubre de 2024
(Pesos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			INDICADORES					METAS				PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)					
Fi	Fu	PP	Denominación del Indicador	Nivel	Tipo ^{1/}	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento		Aprobado	Modificado	Devengado ^{2/}	Porcentaje de Ejercicio	
											Atc./ Aprob.	Atc./ Modif.				Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE										98,205,234.00	107,600,558.82	72,152,669.78	0.7	0.7
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES										98,205,234.00	107,600,558.82	72,152,669.78	0.7	0.7
			Desarrollo Social														
			Educación														
			Educación Superior en Universidades Tecnológicas										98,205,234.00	107,600,558.82	72,152,669.78	0.7	0.7
			Porcentaje de egresados de las IES titulados en las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Fin	Estratégico	Porcentaje	Persona	4.25	4.25			Se reporta en el cuatrimestre septiembre - diciembre.					
			Porcentaje de eficiencia terminal por Cohorte Generacional de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla	Propósito	Estratégico	Porcentaje	Persona	65.42	65.42			Se reporta en el cuatrimestre septiembre - diciembre.					
			Variación porcentual de matrícula	Componente 1	Estratégico	Porcentaje	Persona	0.44	0.44			Se reporta en el cuatrimestre septiembre - diciembre.					
			Porcentaje de deserción escolar	Componente 2	Estratégico	Porcentaje	Persona	19.69	19.69								
			Porcentaje de matrícula beneficiada con actividades de formación integral	Componente 3	Estratégico	Porcentaje	Persona	80.35	80.35								
			Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación	Componente 4	Estratégico	Porcentaje	Proyecto	100.00	100.00								
			Porcentaje de personal directivo, administrativo y docente capacitado	Componente 5	Estratégico	Porcentaje	Persona	84.34	84.34								

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGC), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.



DR. CONRADO CASTRO BRAVO
RECTOR



M.A. JOSÉ ANTONIO MILÁN GUZMÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ALFREDO LEMUS QUIROGA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



L. S. ANGELO SÁNCHEZ POLO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
RECTORÍA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Edo. de Puebla
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Edo. de Puebla
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN